



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**Universidad Pedagógica Nacional  
Facultad de Educación  
Consejo Departamento de Posgrado**

### Decisiones

Por indicaciones de la profesora Claudia Ximena Herrera, Directora del Departamento de Posgrados remito para información, las decisiones del Consejo de Departamento, las cuales quedarán consignadas en el Acta No. 36 del 7 de diciembre de 2023.

#### Asuntos estudiantiles

1. Se avala la asignación de jurados de tesis de la Maestría en Educación

<u>Nombre Estudiante</u>	<u>Título Tesis de grado</u>	<u>Director-a de Tesis</u>
Devanid Estupiñán Sabogal	"La historia de la educación de las personas sordas en Colombia en las primeras cinco décadas del siglo XX",	Gloria Janeth Orjuela

2. Se avala la asignación de jurados de tesis de la Especialización en Pedagogía

NOMBRE	CÓDIGOS	MODALIDAD	TRABAJO DE GRADO	ASESOR
Deici Viviana Reina Zuluaga	2022290023	Presencial	Herramientas digitales como estrategia didáctica para la enseñanza de la composición de la materia: una aproximación inicial	Carlos Edilberto Ordoñez
Sergio Andrés Varela Rodríguez	2020290015	Presencial		Pablo Henry Ortiz

3. Se avala la postulación de tesis a meritoria de la Maestría en Educación titulada: **1,2,3 por la Primera Infancia en el espacio público del Centro Histórico de Bogotá**, del egresado: Juan Esteban Hernández Sánchez.
4. Se avala la expedición del recibo extemporáneo de la Especialización en Pedagogía de Yenny Marcela Yáñez
5. Se avala la expedición del recibo extemporáneo de la Maestría en Educación de Ingrid Angélica Arias Santos.

6. Se avala un reintegro de la Maestría en Educación de Edson Jahir Barrera Navarro

**Asuntos institucionales**

1. Se avala el plan de acción 2023 del Departamento de Posgrados con las evidencias

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA REALIZACIÓN (dd-mm-aaaa)		UNIDAD RESPONSABLE	OBSERVACIONES	LOGRO	PORCENTAJE DE LOGRO	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	PERIODO DE SEGUIMIENTO (cuatrimestral)	LIMITACIONES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO
1	Documento de propuesta de registro calificado único para la Maestría en Educación presentado para concepto en el GITAE.	feb-23	nov-23	Coordinación de la Maestría en Educación	Se entregará un documento que consistirá en el diagnóstico y rutas a seguir	100	100,00%	<p>1A. Análisis preliminar de la política del MEN referida al registro único y a la creación de nuevos programas apoyándose en las condiciones mínimas obtenidas tanto en el programa de la Maestría en Educación y de la Universidad, ambas acreditadas de alta calidad.</p> <p>1B. Estado del arte de los programas de Maestría en Educación y similares impartidos principalmente en Colombia y que contemplan modalidades a distancia, virtual o híbrida para maestrías en profundización.</p> <p>2. Se hizo entrega del informe de segunda autoevaluación y se recibieron observaciones y recomendaciones del grupo de Aseguramiento de la Calidad.</p> <p>Con base en las observaciones se ajustaron los instrumentos de percepción, fueron aplicados tanto a estudiantes como profesores y egresados del programa.</p>		<p>Se han sostenido tres reuniones con el equipo de Aseguramiento de la Calidad quienes han ido esclareciendo la normativa al respecto en la medida en que el Ministerio de Educación lo va teniendo más claro. Estas reuniones se han realizado en el marco de los Consejos de Facultad, Departamento y del SIFA participando las coordinadoras de los programas.</p> <p>La demora en la expedición de la normativa por parte del MEN respecto de las directrices en torno a los registros únicos. La pregunta que se le hizo al Ministerio de Educación acerca de los beneficios de tener registro único fueron contestadas en el mes de octubre, lo que ha permitido darle vía a lo propuesto en el plan de acción.</p> <p>El documento continúa enriqueciéndose</p>